PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN POR EDICTO.-Ante mi oficio notarial ubicado en Jr. Salaverry Nº 409 - 411, esquina con Jr. Jáuregui, Juliaca, Víctor Incacutipa Limache, solicita prescripción adquisitiva de dominio del inmueble urbano ubicado en Urbanización 20 De Enero Mz. "A"; Sub Lote 15-C, del distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno, tiene un área de 145.00 (ciento cuarenta y cinco metros cuadrados), un perímetro de 49.00 metros lineales, sus colindancias son: Por el frente (este): Jirón Los Angeles, con 10.00 metros lineales, Por El Derecha (Norte): Lote N° 16, con 14.50 metros lineales, Izquierda (sur): Sub-Lote N° 15-b, con 14.50 metros lineales, Fondo (Oeste): Lote Nº 14, con 10.00 metros lineales, inmueble que en su mayor extensión se encuentra inscrito en la partida 11000124 y 05045271, cuyos titulares regístrales son Laura Castillo Avila De Huanca y la Municipalidad Provincial De San Román, respectivamente, a quienes notifico por este medio. Haciendo presente que su derecho deriva al haberlo adquirido mediante escritura publica de compraventa (documento de fecha cierta), otorgada a su favor por Filomena Martinez Quispe, ante notario de esta ciudad Dr. Renee Rodotfo Rodriguez Zea, con fecha 24/04/2014, con lo cual se determina que el inmueble constituye propiedad de particulares debidamente acreditado. El trámite se realiza contra Filomena Martinez Quispe, por ser la transferente anterior, a quien se le emplaza por esta vía. Se comunica para los fines de Ley. Juliaca, 20 de enero de 2025.- GUIDO MELECIO PERALTA AGUILAR NOTARIO DE SAN ROMAN - JULIACA.-